

## **MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID-19 – ELECCIONES DE CLAUSTRO 2021 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

A los efectos de llevar adelante el acto electoral correspondiente al año 2021, con los mayores niveles de seguridad sanitaria para todos los participantes del proceso, la Junta Electoral presenta a continuación una serie de medidas o previsiones que se implementarán durante la jornada electoral.

### **Previsiones para los establecimientos de votación.**

#### **Previsiones para la selección, acondicionamiento y funcionamiento de los establecimientos de votación**

- ✓ Se dará prioridad a la utilización de los espacios ventilados abiertos o semi abiertos techados para la instalación de las mesas de votación.
- ✓ Se recomendará el ingreso al establecimiento sin acompañantes, salvo en casos de fuerza mayor
- ✓ En la medida en que la infraestructura del establecimiento lo permita, se definirá un lugar de ingreso y otro de egreso independientes entre sí.
- ✓ Se utilizará señalización que oriente a las personas sobre la circulación unidireccional de entrada y salida, la disposición de las mesas electorales y las filas de espera, para facilitar el cumplimiento del distanciamiento de 1,5 metros entre las personas.

#### **Electores aguardando turno para votar al finalizar el horario de votación**

- ✓ Si a las 18:00 horas hubiera electores haciendo fila, alguno de los miembros de la junta los organizara para certificar que a esa hora estaban para votar.
- ✓ Se colocará en los establecimientos de votación, en lugares visibles, alertas visuales con información sobre las pautas para prevenir el contagio de COVID 19.
- ✓ La junta Electoral ordenará el ingreso de los votantes, y constate el uso de tapabocas y de sanitizante para las manos.
- ✓ Se realizará la limpieza y desinfección de superficies, picaportes, cuartos oscuros, pisos y baños del establecimiento de votación antes, durante y al finalizar la jornada electoral.

### **1. Procedimiento en la Mesa de votación.**

- ✓ Durante el proceso electoral tendrán prioridad los grupos de riesgo.
- ✓ Los votantes deben utilizar el tapaboca y guardar el distanciamiento, la higiene de manos y la higiene respiratoria durante toda su estadía en el establecimiento de votación.

### **Mesas de votación**

- ✓ La disposición de las mesas de votación contemplará el distanciamiento de 1,5 metros entre personas.
- ✓ Cada mesa recibirá, junto con los materiales electorales, un **kit sanitario** compuesto por barbijos y una solución sanitizante.
- ✓ Las autoridades de mesa y los fiscales que actúen en las mesas de votación deberán utilizar tapabocas todo el tiempo y respetar las pautas de higiene de manos y respiratoria.
- ✓ Las autoridades de mesa y los fiscales utilizarán un bolígrafo cada uno y procurarán no compartirlo.
- ✓ Antes de proceder al armado de la mesa y el cuarto oscuro, las autoridades de mesa deberán extraer en primer lugar el kit sanitario y desinfectar la mesa receptora de votos y las superficies que vayan a usarse para ordenar las boletas.

### **Procedimiento de identificación de los electores**

- ✓ A efectos de evitar la manipulación del DNI, las autoridades de mesa solicitarán al votante que les muestre el DNI y lo apoye en la mesa en el lugar indicado al efecto, de donde lo retirará junto con la constancia de votación, al terminar de votar.
- ✓ Las autoridades de mesa podrán solicitarle al votante que se quite momentáneamente el barbijo al momento de corroborar su identidad.

### **Emisión del voto**

- ✓ Antes de ingresar al cuarto oscuro, a cada votante le serán desinfectadas las manos con la solución sanitizante provista en el kit sanitario.
- ✓ El elector deberá tomar un sobre a indicación de la autoridad de mesa que debe evitar, en lo posible, entregárselo en la mano.

- ✓ Cierre de sobres. Se indicará a los electores que no cierren el sobre con saliva. Se recomendará introducir la solapa del sobre en su interior para que contenga las boletas en su interior hasta el momento del escrutinio, sin necesidad de pegar el sobre,
- ✓ Se recomendará a los electores que, al introducir el sobre en la urna, eviten tocar la urna.
- ✓ Se recomendará a los electores que lleven su propio bolígrafo para firmar el padrón. En caso de no hacerlo le será provisto uno debidamente sanitizado. Luego de cada uso la autoridad de mesa deberá sanitizarlo.
- ✓ La autoridad de mesa dejará sobre la mesa al costado de la urna el padrón para que el elector firme.
- ✓ Luego de ejercer el derecho a voto, el elector deberá retirarse del establecimiento, en los casos que no se encuentre dentro de su jornada laboral.